



Corrección a la convocatoria
10 de abril de 2014

Propuesta modificada de ubicar los grados de sexto a octavo de la escuela American Dream Charter School (84XTBD) junto con la escuela P.S. 30 Wilton (07X030), ya existente, en el edificio X030 a partir del ciclo lectivo 2014-2015.

I. Descripción del tema y propósito del punto modificado a considerarse..

El jueves, 29 de agosto de 2013, el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (DOE) publicó una Declaración del Impacto Educativo (EIS) y un Plan de utilización edilicia (BUP) que describían una propuesta para ubicar conjuntamente los grados de quinto a octavo de la escuela Academy Charter School – Bronx 2 (84X494, “SA – Bronx 2”) en el edificio escolar X022 (“X022”), ubicado en 510 East 141th Street, Bronx, NY 10456, del Distrito Escolar Comunal 7 (“Distrito 7”), a partir del año lectivo 2014-2015. P.S. 30 es una escuela primaria ya existente que actualmente recibe alumnos de jardín de infantes a quinto grado y ofrece un programa de prejardín de infantes. American Dream es una escuela pública autónoma que el 17 de diciembre de 2013 recibió autorización del Departamento de Educación del Estado de Nueva York (SED) para recibir alumnos de sexto a octavo grado. La escuela tiene la intención de incorporarse como una escuela secundaria completa, admitiendo alumnos de sexto a duodécimo grado, y solicitará esta expansión de grados antes de que sus alumnos de octavo grado pasen a la escuela secundaria. Esta propuesta sólo se aplica a los grados de sexto a octavo de la escuela American Dream. Una “ubicación conjunta” significa que dos o más instituciones educativas están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes como el auditorio, el gimnasio y la cafetería.

El 15 de octubre de 2013, el Panel para la Política Educativa (PEP) aprobó una propuesta para ubicar conjuntamente a los alumnos de sexto a octavo grado de la escuela American Dream en el edificio X030 a partir del año lectivo 2014-2015.

El 4 de marzo de 2014, el DOE publicó una EIS y un BUP revisados. Estos cambios reflejaron actualizaciones en las cifras auditadas y previstas de inscripciones en la escuela P.S. 30 (incluyendo proyecciones en cuanto a una sección adicional de prejardín de infantes), así como actualizaciones en las cifras previstas de inscripciones en la escuela American Dream, la cual recibirá menos alumnos en el edificio X030 de lo previsto en la EIS original. El BUP también ha sido alterado para incluir modificaciones en la distribución del espacio destinado a la enseñanza y a la administración, así como modificaciones en el plan de espacio compartido propuesto para las escuelas. Estos cambios no modifican la propuesta de manera considerable, pero sí resultan en una transferencia de parte del espacio de la escuela American Dream a la escuela P.S. 30, ya que P.S. 30 será mayor de lo previsto inicialmente y la escuela American Dream será menor. La EIS modificada también incluye actualizaciones en las preferencias de la escuela American

Dream para el proceso de sorteo de las escuelas autónomas. Por otra parte, se han hecho diversas revisiones y correcciones en la EIS y el BUP modificados, y se han actualizado todos los datos y cálculos a fin de reflejar la información más reciente del DOE.

Se ha rectificado esta convocatoria para reflejar la nueva fecha de la reunión en la cual el PEP someterá a votación esta y otras propuestas, así como proporcionar información de contacto actualizada del representante del DOE que puede proporcionar información acerca de esta propuesta.

La escuela American Dream inscribirá a alumnos de sexto a octavo grado mediante un proceso de lotería, otorgando preferencia a los alumnos que continúan en la escuela, a los hermanos de alumnos actualmente inscritos en la escuela American Dream, y a alumnos domiciliados en el distrito 7. El programa educativo de la escuela incluirá un componente de idioma dual diseñado para ayudar a los alumnos alcanzar el éxito académico tanto en inglés como en español. La escuela American Dream llevará a cabo actividades de divulgación en las comunidades a fin de reclutar y atender estudiantes que aprenden inglés (“ELLs”) e inmigrantes recientes interesados en el programa de idioma dual ofrecido por la escuela. Los procesos de admisión e inscripción de la escuela American Dream se describen con mayor detalle en la EIS modificada.

Si la propuesta modificada se aprueba, la escuela American Dream empezará a atender entre 70 y 85 alumnos de sexto grado en el edificio X030 al inicio del año escolar 2014-2015. La escuela luego agregará un grado por año hasta atender entre 210 y 255 alumnos de sexto a octavo grado en el año escolar 2016-2017. Como se indica en el BUP modificado, el edificio X030 cuenta con suficiente capacidad para satisfacer las necesidades de espacio destinado a la enseñanza y a la administración tanto de la escuela P.S. 30 como de la escuela American Dream durante y después del período de ampliación gradual de la escuela American Dream.

El DOE apoya la ubicación de la escuela American Dream en el edificio X030, ya que dicha propuesta tiene como objetivo aumentar el número de programas orientados hacia los estudiantes del distrito 7 que aprenden inglés.

II. Enumeración de todos los cambios, incluyendo las correcciones sustanciales al punto original

Esta EIS modificada y el BUP modificado contienen los siguientes cambios:

- Actualizaciones en las cifras auditadas y previstas de inscripciones en la escuela P.S. 30 (incluyendo proyecciones en cuanto a una sección adicional de pre jardín de infantes);
- Actualizaciones en las cifras previstas de inscripciones en la escuela American Dream, la cual recibirá menos alumnos en el edificio X030 de lo previsto en la EIS original;
- Actualizaciones en los datos y cálculos en base a la información más reciente del DOE;
- Actualizaciones en las preferencias de la escuela American Dream para el proceso de sorteo de las escuelas autónomas;
- Modificaciones en la distribución del espacio destinado a la enseñanza y a la administración;
- Modificaciones en el plan de espacio compartido propuesto.

III. Resumen de todos los comentarios de la comunidad recibidos hasta ahora.

El 7 de octubre de 2013 se efectuó en el edificio X030 una audiencia pública conjunta en la cual se trató esta propuesta. En dicha audiencia, todas las partes interesadas tuvieron la oportunidad de proporcionar comentarios sobre la propuesta. Aproximadamente 45 ciudadanos asistieron y 8 personas hablaron. También hicieron acto de presencia los siguientes funcionarios: La superintendente del distrito 7, Yolanda Torres; representantes del equipo de liderazgo escolar (SLT) de la escuela P.S. 30, Carlos Diaz y Dra. Jacqueline Smith; representantes del consejo de educación comunal del distrito 7 (CEC 7), Almeta Trammel, Noemi Lizardi, John Fielder, Love Andujar, y Paulette Williams; la dirigente de la red escolar de la escuela P.S. 30, Roxan Marks; así como Pier Duncan, Mark David, Annabelle Eliashiv y Yael Kalban, del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York. Dado que esta audiencia pública conjunta también sirvió como lugar de debate para que el Departamento de Educación del Estado de Nueva York (SED) pudiera recopilar comentarios de la comunidad con respecto a la propuesta de ubicación conjunta, también estuvo presente un representante del SED, Jamal Young.

Los siguientes comentarios y observaciones se expusieron en la audiencia pública conjunta del 7 de octubre de 2013:

1. Carlos Lopez, miembro del SLT de la escuela P.S. 30, afirmó que:
 - a. Durante la ubicación conjunta anterior, la escuela P.S. 30 tuvo que ceder varios salones especializados como el laboratorio de informática, salas de terapia ocupacional, salas de asesoramiento y salas del servicio de inglés como segundo idioma, lo cual afectó negativamente a los alumnos. El Sr. Lopez sostuvo que estos salones no son tomados en cuenta cuando se calcula el espacio de utilización de cada escuela.
 - b. La escuela P.S. 30 está creciendo y necesitará espacio adicional en el futuro. Hizo referencia al hecho de que la matrícula actual de la escuela P.S. 30 ya se encuentra por encima de las proyecciones para el ciclo lectivo 2013-2014.
 - c. La EIS prevé una tasa de utilización edilicia por encima del 100%. No hay suficiente espacio en el edificio.
 - d. Existen escuelas intermedias y secundarias al otro lado de la calle. La escuela American Dream debe ser ubicada junto con otra escuela intermedia, no con una escuela primaria.
 - e. Existen contradicciones a lo largo de la EIS en relación a los grados que la escuela American Dream atenderá.
2. La Dra. Jacqueline Smith, miembro del SLT de la escuela P.S. 30, sostuvo que esta ubicación conjunta creará congestión en el edificio.
3. Almeta Trammel, un miembro del CEC 7 que habló en nombre del presidente del CEC 7, declaró que:
 - a. El CEC 7 apoya plenamente al grupo de padres de la escuela P.S. 30, el cual no quiere una escuela autónoma en el edificio.
 - b. La Sra. Trammel afirmó que se debe permitir el crecimiento de la matrícula de la escuela P.S. 30 en los actuales grados.
4. Violeta Guevara, miembro del CEC 7, afirmó que:

- a. Está firmemente en contra de que se incorpore una escuela autónoma al edificio X030 ya que cree que afectaría negativamente a los alumnos y padres de la escuela P.S. 30.
 - b. Ella cree que los alumnos de la escuela P.S. 30 no tendrían suficiente espacio.
 - c. Los actuales alumnos están acostumbrados a un sistema y esto perturbaría ese sistema.
5. Love Andujar, miembro del CEC 7, expresó que:
 - a. Apoya a los padres en contra de la incorporación de una escuela autónoma en el edificio.
 - b. Ella cuestiona la declaración del DOE de que no se anticipa ninguna repercusión sobre la escuela P.S. 30.
 - c. Encuentra frustrante el hecho de que los padres no tengan ni voz ni voto sobre lo que ocurre en el edificio.
 - d. La escuela P.S. 30 está creciendo y no existe espacio en el edificio para una escuela autónoma.
6. Varias personas comentaron que se oponen a la ubicación conjunta alegando que los alumnos de escuela primaria no deben asistir a clases con alumnos de escuela intermedia.
7. Uno de los participantes, miembro del personal de la escuela P.S. 30, se opuso a la ubicación conjunta alegando que:
 - a. Necesita espacio para realizar talleres y reuniones de padres.
 - b. Además, sostuvo que la escuela está creciendo.
8. Un participante, padre de tres alumnos de la escuela P.S. 30, expresó preocupación de que los alumnos de la escuela American Dream acosarían a los alumnos de la escuela P.S. 30.

Resumen de los temas planteados en comentarios verbales o por escrito presentados al DOE

No se recibieron comentarios por escrito en la audiencia pública conjunta o a través de correo electrónico.

No se recibieron comentarios verbales por mensaje de voz.

El análisis de la propuesta original está a su disposición en:

<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2013-2014/Oct15SchoolProposals>.

IV. Información acerca de dónde se puede obtener el texto completo de la revisión revisión al tema propuesto.

Las versiones revisadas de la EIS y del BUP que describen esta propuesta revisada están disponibles en el sitio web del DOE:

<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2013-2014/SchoolProposalsMay62014PEP>.

Las versiones modificadas de la EIS y del BUP también están disponibles en la oficina principal de la escuela P.S. 30.

V. Remisión de comentarios del público.

Los comentarios por escrito se pueden enviar a D07Proposals@schools.nyc.gov.
O se puede llamar al (212) 374-5159.

VI. Nombre, oficina, dirección, correo electrónico y número telefónico del funcionario representante del distrito de la ciudad, que conoce del tema revisado a considerarse y de quien se puede obtener información.

Nombre: Keely Faulkner
Oficina: Oficina de Planificación de Distrito
Dirección: 52 Chambers Street, New York, NY 10007
Correo electrónico: D07Proposals@schools.nyc.gov
Teléfono: (212) 374-5159

VII. Fecha, hora y lugar de la Audiencias pública conjunta para debatir esta propuesta revisada.

10 de abril de 2014 a las 6:00 p.m.
Edificio X030
510 East 141st Street
Bronx, NY 10454

Las preguntas acerca de la propuesta deben dirigirse a la persona indicada en la sección IV de este documento.

La inscripción de oradores comenzará 30 minutos antes de la audiencia y cerrará 15 minutos después del inicio de la misma.

VIII. Fecha, hora y lugar de la reunión del Panel para la Política Educativa en la cual el panel votará en relación a este tema revisado .

29 de mayo de 2014 a las 6:00 p.m.
Escuela Murry Bergtraum High School
411 Pearl Street
New York, NY 10038